

San Miguel de Tucumán, 4 de mayo de 2021.--

DECRETO N° 1.054/9 (MDP)

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Juan Luis Fernández, al cargo de Presidente del Instituto de Promoción de Azúcar y Alcohol de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Juan Luis Fernández, D.N.I. N° 7.884.773, al cargo de Presidente del Instituto de Promoción de Azúcar y Alcohol de Tucumán, a partir del 03/05/2021; en virtud de lo considerado precedentemente.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 3º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Ing. Zool. ALBERTO SIMON PADROS
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN